

1-8-2016

INFORME AGOSTO 2016. PROGRAMA DE  
PROTECCION DE DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS,  
ADOLESCENTES Y FAMILIA (PROGRAMA 12)



*Nolvia Herrera*  
**Nolvia Herrera**  
JEFATURA DE PROTECCIÓN DE DERECHOS.

## INTRODUCCIÓN

La Dirección de Niñez, Adolescencia y Familia DINAF por medio del Programa de Protección de Derechos de NNA, mensualmente entrega al público en General la información de la Gestión Realizadas por los Técnicos Asignado para la Atención de la vulneración de Derechos de NNA en cada una de las Regionales, convencidos del derecho que tiene todo ciudadano para acceder a la información generada, administrada o en poder de las instituciones Públicas por el objetivo que esta debe ser accesibles para todos y todas.

En este sentido el Programa de Protección de Derechos de NNA en correspondencia de las obligaciones legales de rendir informe relativo a su gestión, entrega los datos del periodo comprendido de 01 de agosto a 30 de agosto del 2016.

En este informe se consolida los datos de las 6 Regionales de DINAF en lo relacionado a las atenciones, acciones y tareas que se entrega a Niños, Niñas Adolescentes y sus familias, tanto en espacios institucionales como en aspectos comunitarios.



# OBJETIVOS

## Objetivo General

Brindar información Sobre los resultados de gestión del Programa de Protección de Derechos de Niños, niñas y Adolescentes de DINAF en el periodo comprendido del mes Agosto del 2016.

## Objetivos Específicos

1. Dar a conocer estadísticas de Atención del Programa de Protección para el abordaje de las diversas situaciones de vulneración.
2. Facilitar información que constate la gestión técnica y administrativa transparente.
3. Hacer efectiva la transparencia en el ejercicio de las funciones del Programa de Protección de Derechos de NNA.

## ACTIVIDADES Y TAREAS

### Descripción

ENTRE UNA DE LAS PRINCIPALES COMPETENCIAS OPERATIVAS Y ADMINISTRATIVAS DEL PROGRAMA DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DESDE SUS DIVERSAS OFICINAS REGIONAL, ES LA DETERMINACIÓN DEL *ESTADO DE VULNERACIÓN DE NNA* QUE SE CONCEPTUALIZA COMO:

*“AQUELLAS SITUACIONES EN LAS CUALES SE ATENTA, AMENAZA O PONE EN PELIGRO LA VIDA, LA LIBERTAD, LA SALUD, LA INTEGRIDAD, LA DIGNIDAD O CUALQUIER OTRO DERECHO RECONOCIDO POR LA CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA, LOS TRATADOS INTERNACIONALES Y LAS LEYES NACIONALES”.*

ATENDER EN SEDE ADMINISTRATIVA LOS TRÁMITES RELATIVOS A LA DECLARACIÓN DE ABANDONO DE NIÑAS, NIÑOS, Y ADOLESCENTES DE LA MISMA FORMA LO RELACIONADO A LA VULNERACIÓN DE DERECHOS, PROMOVRIENDO ESTRATEGIAS, PROGRAMAS DE PREVENCIÓN Y ARTICULADORES DEL SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL EN RESPUESTA A CONDICIONES O AMENAZAS TENTATIVAS DE VULNERACIÓN DE DERECHOS



## ACCIONES REALIZADAS POR PROTECCION DERECHOS NNA EN EL EN EL MES DE AGOSTO 2016.

El programa de protección de Derechos de NNA brindó para el mes de Agosto del 2016 las siguientes Atenciones:

- A- El total de niños y niñas atendidos para el mes de Agosto del 2016 en las seis (6) oficinas regionales DINAF bajo un modelo de atención multidisciplinaria de calidad.

Registro por Genero durante el Periodo	
Masculino	84
Femenino	97

- B- Durante el mes de Agosto del 2016 las seis (6) regionales de DINAF se apertura expedientes de niños y niñas en situación de Vulneración y maltrato como condición necesaria para iniciar un proceso de articulación, coordinación y derivación que concluya en la interrupción de las violencias hacia la niñez y la restitución de Derechos de NNA.

Oficina Regional		
Norte	↑	91
Occidente	↓	30
Centro	↓	19
Atlántica	↓	2
Sur	↓	8
Centro Oriente	↓	31
TOTAL		181

B-1. Se destaca que la regional Norte presenta un incremento en la cantidad de expedientes abiertos en sede para la atención de la niñez, esto obedece a que en fecha reciente se ha fortalecido esta regional tanto con talento humano como con logística, esto sumado a la alta densidad poblacional de la zona colocan a la Regional Norte como la Sede de mayor respuesta en relación a sus homologas.

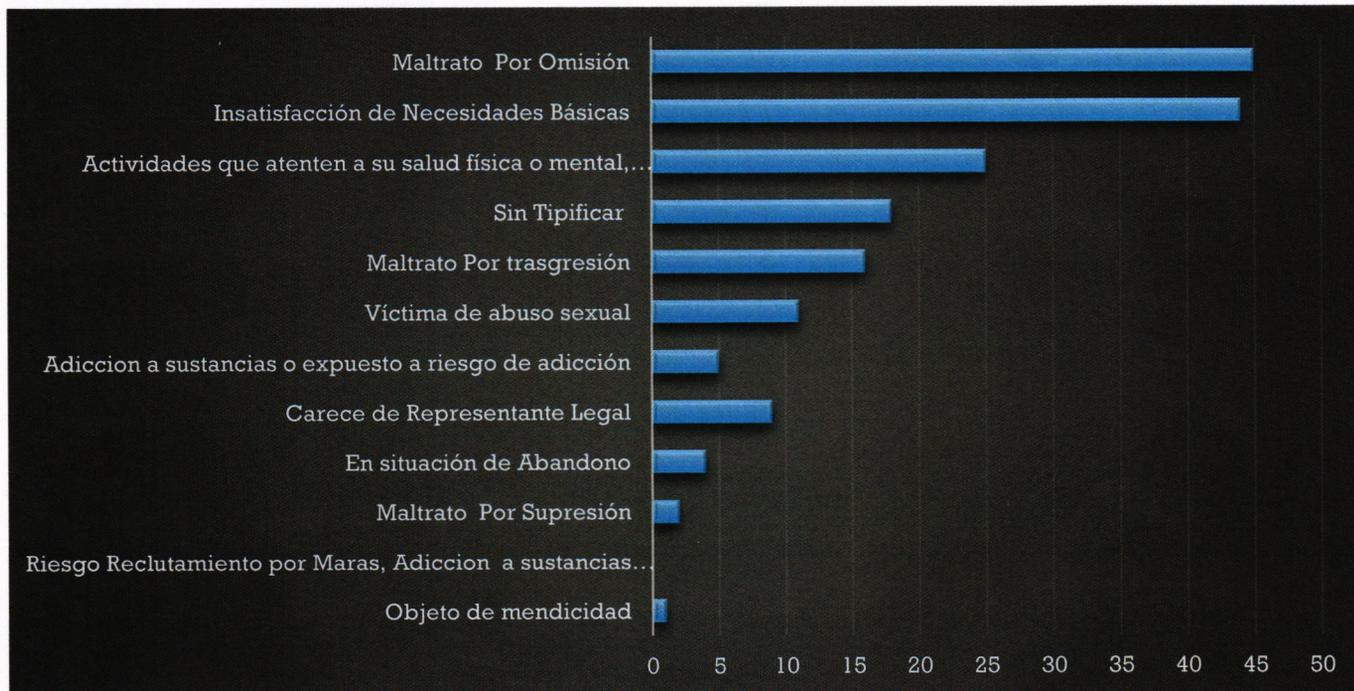
B.2. Durante este periodo se acentúan algunos departamentos por la cantidad de caso que fueron atendidos por medio de acciones administrativas para la atención de la vulneración y el maltrato siendo Cortes, Francisco Morazán y Copán los que presentan mayor incidencia.



Departamento	Casos
Cortés	↑ 74
Copán	↓ 22
Ocotepeque	↓ 2
Lempira	↓ 7
Santa Bárbara	↓ 5
Yoro	↓ 4
Valle	↓ 1
Francisco Morazán	↔ 27
Colón	↓ 2
Intibucá	↓ 2
Comayagua	↓ 16
Atlántida	↓ 2
Olancho	↓ 3
Choluteca	↓ 10
El Paraiso	↓ 2
La Paz	↓ 2
<b>Total</b>	<b>181</b>

C. El mes de Agosto del 2016 los equipos multidisciplinares de las Sedes Regionales de DINAF atendieron las vulneraciones que se presentaron, siendo la Insatisfacción de Necesidades Básicas y el Maltrato por omisión las de mayor relevancia, situaciones que nos indica que los equipos se están enfrentado a una resistencia de los padres y las Familias a reconocer los derechos de la niñez consagrados en la normativa nacional e internacional.

### C.1. Grafica de las Tipologías de Vulneración.



C.2. Tabla que registra el número de atenciones multidisciplinarias realizada por las sedes Administrativas, destinadas a la protección integral de los NNA en situación de Vulneración de Derechos:

Número de Atenciones	
Norte	108
Occidente	39
Sur	14
Centro	21
Atlántica	6
Centro Oriente	50
<b>Total</b>	<b>238</b>

En este periodo la regional Norte no solamente tuvo mayor número de aperturas de expedientes, también logro brindar mayor número de atenciones multidisciplinarias.

D. Categorías de las atenciones brindadas en el mes de Agosto del 2016 por los equipos de las Sedes de DINAF a nivel nacional.

Atencion	Norte	Occidente	Centro	Atlántica	Centro Oriente	Sur
Atención Legal	91	30	19	2	31	8
Informes Sociales	1	9	0	2	3	6
Informes Psicológicos	16	0	2	2	13	0
Evaluaciones Médicas	0	0	0	0	3	0
<b>Totales</b>	<b>108</b>	<b>39</b>	<b>21</b>	<b>6</b>	<b>50</b>	<b>14</b>

F. Además de las atenciones cada una de las Regionales de DINAF, brindo medidas de Protección a los niños y las niñas en situación de Vulneración, con el objetivo de separar a la niñez de las situaciones que atentan contra sus derechos y coordinar el retorno a sus familias en condiciones de seguridad.

Medidas Aplicadas	Norte	Occidente	Centro	Atlántica	Centro Oriente	Sur
Amonestación	30	3	0	0	18	2
Familia de Protección Temporal	1	19	1	1	0	3
Ingreso a Centro de Protección	13	5	10	0	8	0
Reintegro a Familia Nuclear o Extendida	13	0	1	1	4	3
Vacias	34	3	7	0	1	0
<b>Totales</b>	<b>91</b>	<b>30</b>	<b>19</b>	<b>2</b>	<b>31</b>	<b>8</b>

G. Además de las acciones en sede administrativa el Programa de Protección de Derechos NNA se ha participado de los talleres sobre vulneración de Derechos Realizados en los Municipios de Teupasenti, San Pedro Sula. Sumado a esto se realizó una gira para monitoreo de Centros de Protección con la participación de la Regional de Occidente. En la regional Centro oriente se realizó el monitoreo de 7 de centros de protección como parte de la operatividad del Programa de Protección, algunos de estos centros trabajan con subsidios de la DINAF y otros se monitorean en respuesta a denuncias interpuestas por los ciudadanos.

Tegucigalpa M.D.C Agosto del 2016

